CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:15

Moción de Orden del Día N° 16577

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*"

Que, el distrito de Paratia "CAPITAL DE LA CULTURA VIVA DE LOS AYARACHIS" es uno de los distritos de la Provincia de Lampa de la Región de Puno, ubicado en la parte del Oeste de la provincia de Lampa, fue creado mediante Ley N° 12104 del 23 de abril de 1954, el nombre de Paratía proviene de la lengua quechua del vocablo "PARAYTIANA" qué significa: PARA, "lluvia" y TIANA VIVIR" Para vivir en el tiempo de lluvia", probablemente porque en Paratia predomina las precipitaciones

Que, el distrito de Paratia se encuentra a una altitud de 4 000 m.s.n.m. a 5 211 m.s.n.m. entre el flanco montañoso de la cordillera occidental, la elevación se halla semejante a una atalaya, desde donde se puede vislumbrar al milenario del Lago Titicaca con Apus Tutelares como el Apu Oqueta, Chocchoni y Pilinco; y. politicamente está dividido en Centros poblados denominados: Chilahuito; comunidades como: Quillisani, Llanca, Milloccochapata, Jarpaña, Caqueri, Alpacoyo, Chingani, Pacobamba, Huacullani, San Anton y Caorita y la parcialidad Pucarilla. Cuenta con lagunas más extensas como: Sayto Ccocha (CAqueri), Quinsaccocha (tres lagunas de San Antón), Churo (San Antón) Millo ccochapata, Q'omerccocha, Suito Cocha, Ananta.

Que, el distrito de Paratia se caracteriza por su danza "Los Ayarachis de Paratia, danza que comunica el mensaje de alma aborigen altiplanico profundamente adolorido que trasmite el secreto de los tiempos de los Tahuantinsuyos, actualmente es cultivada por los campesinos quechuas del distrito de Paratia, provincia de Lampa, Región Puno. Como actividad costumbrista el 8 de diciembre en honor a la Virgen Inmaculada Concepción Patrona de la Provincia de lampa la danza Ayarichis de Paratia con expresiones ecológicas del hombre andino caracterizados con sus zampoñas que ejecutan dialogando una música

que desgarra la psicología del hombre que conjuga el presente y porvenir de las generaciones del Altiplano en forma extraordinaria.

Que, la danza autóctona los ayarachis impresiona aquí por sus grandes penachos de plumaje, pluma de ave suri (ñandú) interpretando con solemnidad música de carácter fúnebre. Cuenta la tradición lugareña que los Ayarachis aparecieron para asistir a los funerales de Atahualpa y es probable que en la época de los incas hayan tenido esa función cuando se trataba de persona adultas.

Que, el distrito de Paratia del departamento de Puno, este 23 de abril del presente año celebra un aniversario más de su creación política

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Paratia, del departamento de Puno, al conmemorarse el 71° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Paratia, del Departamento de Puno, con motivo de celebrar el 71° aniversario de su creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Paratia, **PABLO CASTILLO COLQUE.** y por intermedio suyo, a los regidores, y autoridades políticas, educativas, religiosas. y a todos los habitantes.

Lima, abril de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2025 15:11:28-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República del Perú